

2. *Declara* nombrados a los señores Bowman, Kia y Raczkowski por un periodo de tres años, a contar del 1° de enero de 1968.

1598a. sesión plenaria,
16 de noviembre de 1967.

*
* *

Como resultado de los nombramientos indicados más arriba, la Comisión de Cuotas estará compuesta de la manera siguiente: Sr. Amjad ALI (Paquistán), Sr. Thomas H. BENNETT (Canadá), Sr. Raymond T. BOWMAN (Estados Unidos de América), Sr. Jorge Pablo FERNANDINI (Perú), Sr. F. Noufedin KIA (Irán), Sr. Evgueny Nikolaevich MAKEEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), Sr. Stanislaw RACZKOWSKI (Polonia), Sr. John I. M. RHODES (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Sr. David SILVEIRA DA MOTA (Brasil) y Sr. Maurice VIAUD (Francia).

2267 (XXII). Nombramiento para llenar una vacante en la Junta de Auditores

La Asamblea General

Nombra miembro de la Junta de Auditores al Auditor General del Canadá por un periodo de tres años, a contar del 1° de julio de 1968.

1598a. sesión plenaria,
16 de noviembre de 1967.

*
* *

Como resultado del nombramiento indicado más arriba, la Junta de Auditores estará compuesta de la manera siguiente: el Auditor General del CANADÁ, el Auditor General de COLOMBIA y el Auditor General del PAQUISTÁN.

2268 (XXII). Nombramientos para llenar vacantes en el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas

La Asamblea General

1. Nombra miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas a las siguientes personas:

Sra. Paul Bastid,
Sr. Louis Ignacio-Pinto,
Sr. R. Venkataraman;

2. *Declara* nombrados a la Sra. Bastid, al Sr. Ignacio-Pinto y al Sr. Venkataraman por un periodo de tres años, a contar del 1° de enero de 1968.

1598a. sesión plenaria,
16 de noviembre de 1967.

*
* *

Como resultado de los nombramientos indicados más arriba, el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas estará compuesto de la manera siguiente: Sra. Paul BASTID (Francia), el Muy Honorable Lord CROOK (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Sr. Héctor GROS ESPIELL (Uruguay), Sr. Louis IGNACIO-PINTO (Dahomey), Sr. Francis T. P. PLIMPTON (Estados Unidos de América), Sr. Zenon ROSIDES (Chipre) y Sr. H. VENKATARAMAN (India).

2282 (XXII). Informe del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

La Asamblea General

Toma nota del informe del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas a la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones y de los anexos al mismo¹¹, así como de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figuran en su informe conexo¹².

1619a. sesión plenaria,
5 de diciembre de 1967.

2291 (XXII). Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

La Asamblea General

Resuelve que:

a) La escala de cuotas de los Estados Miembros para el presupuesto de las Naciones Unidas correspondiente a los ejercicios económicos de 1968, 1969 y 1970 será la siguiente:

Estado Miembro	Porcentaje
Afganistán	0,04
Albania	0,04
Alto Volta	0,04
Arabia Saudita	0,05
Argelia	0,10
Argentina	0,93
Australia	1,52
Austria	0,57
Barbados	0,04
Bélgica	1,10
Birmania	0,06
Bolivia	0,04
Botswana	0,04
Brasil	0,89
Bulgaria	0,18
Burundi	0,04
Camboya	0,04
Camerún	0,04
Canadá	3,02
Ceilán	0,06
Colombia	0,20
Congo (Brazzaville)	0,04
Congo (República Democrática del)	0,05
Costa de Marfil	0,04
Costa Rica	0,04
Cuba	0,19
Chad	0,04
Checoslovaquia	0,92
Chile	0,23
China	4,00
Chinre	0,04
Dahomey	0,04
Dinamarca	0,62
Ecuador	0,04
El Salvador	0,04
España	0,92

¹¹ Ibid., vigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 8 (A/6708).

¹² Ibid., vigésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 83 del programa, documento A/6674.